

**INFORME EJECUTIVO ANUAL- MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO
MECI- VIGENCIA 2015**

(Ley 1474 de 2011 Estatuto anticorrupción)

Periodo Evaluado: 2015

Dando cumplimiento lo establecido en la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, el Jefe de la Oficina de Control Interno, presenta Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno del Instituto para el Desarrollo de Santander - IDESAN, teniendo como soportes los resultados de los diferentes seguimientos al Sistema de Gestión de Calidad y MECI, a los Procesos Institucionales, Mapas de Riesgos, Planes de Mejoramientos, Auditorías de Gestión y Calidad entre otros.

MODULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

Acuerdos, Compromisos o Protocolos Éticos

- La entidad cuenta con el Código de Ética, a través del cual se pretende que como servidores públicos se actué con rectitud, transparencia y legalidad ante los demás y con los asuntos propios del que hacer institucional, demostrando respeto hacia los compromisos y responsabilidades adquiridas y promoviendo el logro de los objetivos personales e institucionales en forma eficaz.

Desarrollo del Talento Humano

- El procedimiento de Inducción para funcionarios nuevos y el de Reinducción en el caso de cambios organizacionales, técnicos y/o normativos no presenta debilidad puesto que se realiza periódicamente.
- La entidad cuenta con un Manual de Funciones debidamente documentado, de igual manera se adoptó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la anualidad 2015 y mediante lo estableciendo las actividades de Bienestar Social e Incentivos para el año 2015.
- El Instituto gestiona el desarrollo del Talento Humano, de manera articulada con los demás procesos de gestión de la entidad, lo que ha permitido ejecutar los programas de Capacitación, Bienestar Social; y Salud Ocupacional acordes a las necesidades de los servidores.

COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Planes Programas y Proyectos

- El Manual de Calidad del IDESAN se encuentra debidamente documentado y actualizado, la Alta dirección del instituto, tiene el propósito de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, cumplir con los requisitos legales y lograr posicionar a Instituto Financiero para el desarrollo de Santander IDESAN como una organización con una ventaja competitiva haciendo frente a los modernos cambios de la administración y la necesidad de proporcionar eficiencia y eficacia y efectividad en todos sus procesos.